MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.:130/2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA REMODELACION DEL TINGLADO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD SAN ISIDRO DEL NORTE 2ª ETAPA DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Yrybucua 22 de Octubre del 2019

VISTO: La solicitud presentada por la intendencia municipal y el plano computo métrico del proyecto de remodelación de tinglado municipal de San Isidro del Norte 2ª etapa

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de la intendencia municipal

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA REMODELACION DEL TINGLADO MUNICIPAL 2ª ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN ISIDRO DEL NORTE DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARÍA GRAL.

.....

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

.....

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE